

# I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

**6573 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se adjudican, por el procedimiento de libre designación, tres puestos de Director/a Gerente de área del citado organismo, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de octubre de 2023 (BORM n.º 250 de 28 de octubre de 2023).**

1.º) Por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de 27 de octubre de 2023 (BORM nº 250, de 28 de octubre de 2023), se convocaron para su provisión por el procedimiento de libre designación tres puesto de Director/a Gerente de Área del Servicio Murciano de Salud, de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud.

2.º) El art. 51.1.º de la Ley 5/2001 establece que la provisión de plazas se llevará a efecto, respetando el principio de publicidad, por los procedimientos de concurso de traslados, concurso de méritos y libre designación, estableciendo en su apartado 3.º que la libre designación con convocatoria pública consiste en la apreciación por el órgano competente de la idoneidad de los candidatos en relación con los requisitos exigidos para el desempeño de la plaza

La idoneidad de los solicitantes para el puesto de trabajo que se convoca, será de libre apreciación por Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud, previa propuesta, que no tendrá carácter vinculante, del titular del centro directivo al que se encuentre adscrito el puesto convocado, que en el caso de los puestos de Dirección Gerencia de Área se efectúa por la Dirección General de Atención Primaria, Dirección General de Atención Hospitalaria y la Dirección General de Recursos Humanos.

En base a lo anterior, y en ejercicio de las funciones atribuidas en el art. 7.2.g) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, del personal estatutario del Servicio Murciano de Salud,

### **Resuelvo:**

**Primero.-** Nombrar por el procedimiento de libre designación y para los puestos de trabajo que se indican en el anexo a la presente, a las personas relacionadas en el mismo.

**Segundo.-** De conformidad al contenido de la base específica sexta de la convocatoria la toma de posesión de los puestos adjudicados será al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de la presente Resolución.

**Tercero.-** El personal designado por el procedimiento de libre designación, podrá ser removido discrecionalmente por la Dirección Gerencia del Servicio Murciano de Salud. Asimismo será declarado en situación de servicios especiales



computándose el tiempo que permanezca en esta situación, a los efectos de ascensos, trienios y derechos pasivos, con derecho a la reserva de la plaza que viniera desempeñando, si lo viniera ocupando con carácter definitivo.

**Cuarto:** Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 15 de noviembre 2023.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Viguera.

## ANEXO RELACIÓN DE PUESTOS Y ADJUDICATARIOS

### CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA AREA SALUD I (MURCIA OESTE)

PUESTO	COD.	NIVEL C.D.	FORMA PROV.	SUBG	ADJUDICATARIO
DIRECTOR/A GERENTE. Cat.1.1	DQ000011	29	LD	A1	AMANCIO MARIN SANCHEZ ***7085**

### CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA AREA SALUD III (LORCA)

PUESTO	COD.	NIVEL C.D.	FORMA PROV.	SUBG	ADJUDICATARIO
DIRECTOR/A GERENTE. Cat.1.2	DQ000009	29	LD	A1	FULGENCIO PELEGRIN PELEGRIN ***2047**

### CENTRO DIRECTIVO: GERENCIA AREA SALUD IX (VEGA ALTA DEL SEGURA)

DENOMINACIÓN	COD.	NIVEL C.D.	FORMA PROV.	SUBG	ADJUDICATARIO
DIRECTOR/A GERENTE. Cat.3	DQ000006	29	LD	A1	JUAN DE DIOS CANOVAS GARCIA ***6455**